

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA PARA EBAU CONVOCATORIA DE 2023

Se hará a través del enlace <https://ebau.unileon.es>

1. PLAZO DE MATRÍCULA

- Convocatoria de junio: del 29 de mayo al 2 de junio Hasta las 12:00 h.
- Convocatoria de julio: del 28 de junio al 30 de junio hasta las 11:00 h.

IMPORTANTE: el Tribunal de las pruebas ha resuelto no realizar ningún cambio en las matrículas una vez finalizado el plazo.

2. LUGAR DE MATRÍCULA

Los estudiantes procedentes de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior del curso actual, repetición de las pruebas o mejora de nota, efectuarán la inscripción en los Institutos de Enseñanza Secundaria, en los Colegios o en los Centros de Formación Profesional donde hayan finalizado tales enseñanzas.

3. HOJA DE MATRÍCULA

La aplicación informática, facilita una hoja de matrícula que será entregada al estudiante como documento acreditativo. Si advierten algún error es necesario que lo comuniquen inmediatamente al centro para resolverlo con rapidez. **Esta hoja deberá llevarla consigo para la realización de las pruebas, junto con el DNI.**

Las restantes instrucciones para la realización de las mismas se indican en: <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/acceso/ebau>

Los alumnos/as podrán descargar directamente de la página web www.unileon.es sus notas firmadas digitalmente mediante *usuario* y *contraseña*, que se generará automáticamente en el momento de formalizar la matrícula. **Para ello es necesario tener grabado obligatoriamente el correo electrónico ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD**

El primer día de celebración de las pruebas, antes de las 10:00 h. los vocales de centro que acompañan a los estudiantes a la realización de los exámenes, entregarán a los responsables administrativos de la sección a la que han sido asignados la siguiente documentación:

- Relación certificada: que podrán descargar de la aplicación, donde se relacionan los alumnos/as con las asignaturas que se van a presentar. Estará firmada por el Secretario/a o Director/a y sellada por el Centro. Si desean una copia sellada para acreditar su entrega deberán aportarla.
- Listado económico de los alumnos/as matriculados/as: este listado también lo facilita la aplicación.
- Justificantes de ingreso bancario individualizados por alumno.
- Justificantes acreditativos de exenciones económicas vigentes a fecha de matrícula y debidamente cotejado.

Deberán tener en cuenta que, si en la Unidad de Acceso se ha matriculado algún estudiante de su centro repetidor de las repetidas de las pruebas o para mejora de nota, aparecerá en la relación certificada del centro cuando lo impriman. Se han dado casos en los que han sido eliminados por considerarlo un error. Si sucede esto, antes de eliminar un estudiante de la relación certificada, diríjase a la Unidad de Acceso para su aclaración: 987 29 14 00 / acceso@unileon.es

4. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LA ULE

Este año, como novedad, los centros de Secundaria, podrán descargarse desde la aplicación informática, las estadísticas de las asignaturas y las Actillas de resultados.

5. PRECIOS PÚBLICOS

- I. Fase general: (incluye las asignaturas integrantes de dicha fase: Lengua Castellana y Literatura II, Historia de España, Lengua Extranjera II, y la materia troncal general de modalidad elegida: Matemáticas II, Matemáticas ACS II, Latín II y Fundamentos del Arte II).
 - a. Ordinaria :76;82 Euros
 - b. Familia numerosa general: 38,41 Euros
 - c. Familia numerosa especial / Estudiantes con discapacidad $\geq 33\%$ / Víctimas de violencia de género / Víctimas de terrorismo/Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital/solicitantes y beneficiarios de Protección Temporal a personas afectadas por el conflicto de Ucrania: quedan exentos del pago.
- II. Fase específica, cada asignatura tendrá un coste de:
 - a. Ordinaria: 10,33 Euros
 - b. Familia numerosa general 5,17 Euros
 - c. Familia numerosa especial / Estudiantes con discapacidad $\geq 33\%$ / Víctimas de violencia de género / Víctimas de terrorismo / Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital/solicitantes y beneficiarios de Protección Temporal a personas afectadas por el conflicto de Ucrania: quedan exentos del pago.

El ingreso se realizará en el siguiente número de cuenta de Acceso, Información y Registro de la Universidad de León indicando como **Concepto: EBAU, DNI, nombre del alumno.**

No se puede utilizar el modelo 046.

GERENCIA UNIDAD DE ACCESO, INFORMACIÓN Y REGISTRO:

UNICAJA BANCO, S.A.: ES41 2103 4200 3500 3200 0959

Si se detecta algún error en el ingreso realizado, el alumno debe ponerse en contacto con la Unidad de Acceso, Información y Registro para intentar solucionarlo y evitar duplicar el pago de la tasa.

Recordamos que en la Unidad de Acceso, Información y Registro estamos a vuestra disposición para cuantas dudas os suscite este escrito o para cualquier consulta. Nuestro teléfono es 987 29 14 00 y el correo-e: acceso@unileon.es

León, a 24 de mayo de 2023